

Ciudad de México, a 07 de Agosto de 2018

CIRCULAR No. SE/IEMS/DAD/O-037/18

**A TODO EL PERSONAL QUE COTIZO AL
PERIODO 29 DEL FONAC
PRESENTES:**

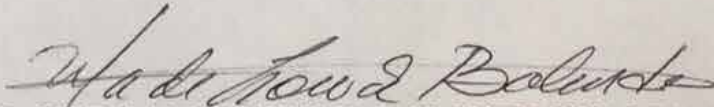
Por este medio, se les informa que la transferencia correspondiente al pago del periodo 29 de FONAC para el personal que cotizó del 16 de Julio de 2017 al 15 de Julio de 2018, se llevará a cabo en dos exhibiciones derivado de que de esta manera se nos entregará el recurso.

Por lo que el día **Viernes 10 de Agosto** se realizara la dispersión de la primera parte, y el complemento les será entregado una vez que éste se deposite al Instituto.

Las personas que cobran por cheque, podrán disponer de él a partir del lunes 13 del presente en el horario habitual de labores.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE


C. MARIA DE LOURDES BALANDRANO ARIAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA